

# SEGURIDAD EN FRENOS FRENAR S.A. FRENARSA

Guayaquil, 15 de octubre de 2015

Señora

**LISETTE DOLORES ARTEAGA AVILÉS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SEGURIDAD EN FRENOS FRENAR S.A. FRENARSA, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS.

En tal virtud, corresponderá a usted ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía SEGURIDAD EN FRENOS FRENAR S.A. FRENARSA de manera individual, según lo disponen los estatutos sociales que constan en la Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 3 de diciembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 12 de diciembre de 2007.

Atentamente,



**STALIN ANTONIO URGILÉS BRAVO**

Secretario de la Junta

**RAZÓN.-** Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SEGURIDAD EN FRENOS FRENAR S.A. FRENARSA, según consta del nombramiento que antecede.

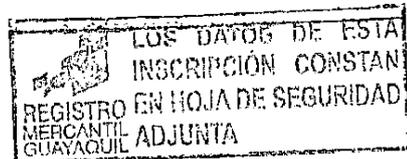
Guayaquil, 15 de octubre de 2015.



**LISETTE DOLORES ARTEAGA AVILÉS**

**ECUATORIANA**

**C.C. No. 120608487-1**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.007  
FECHA DE REPERTORIO: 02/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO: 11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil quince ) queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SEGURIDAD EN FRENOS FRENAR S.A. FRENARSA**, a favor de **LISETTE DOLORES ARTEAGA AVILES**, de fojas 46.910 a 46.912, Registro de Nombramientos número 15.101.

ORDEN: 58007



Guayaquil, 09 de diciembre de 2015

REVISADO POR: *ho*

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1287581

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTEGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 J/M